

El derecho de la mujer a la igualdad en la sociedad

8 de marzo: Día internacional de la mujer

Sylvia Ubal

Lunes 3 de marzo de 2008, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#), [Sylvia Ubal](#)

En la mitad del siglo XIX surgen dos fenómenos trascendentales que habrían de dar a las mujeres una agenda de lucha y que llevaron adelante las primeras acciones de mujeres trabajadoras organizadas contra la explotación capitalista

La Revolución de 1848 y la Convención por los Derechos Civiles en 1857 en Estados Unidos, en que las mujeres, definitivamente solicitaron su acceso a la ciudadanía. Y era una época en que cada vez mas mujeres se incorporaban a la producción especialmente en la rama textil. Una gran marcha de trabajadoras marcharon entre los barrios de las familias adineradas de Nueva York en protesta por las inhumanas condiciones de trabajo las manifestantes fueron atacadas por la policía.

Alrededor del 8 de marzo de 1908 140.000 costureras industriales se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejoras salariales, una jornada de trabajo de menos de 12 horas, entrenamiento vocacional. Durante la huelga, 129 trabajadoras murieron quemadas en un incendio provocado por el patrón en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York las habían encerrado para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse a la huelga, y en 1910 durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, a raíz de este hecho y en homenaje a este grupo de trabajadoras se propone el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

El acuerdo señala que se dedicará un día especial a las mujeres para promover el sufragio entre las obreras como parte central de una lista de otras reivindicaciones. Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo en 1915 fueron las promotoras de la Primera Conferencia Internacional por la Paz, en Holanda, estas mujeres alemanas quienes advirtieron, en su propia tierra, cómo el militarismo condena al mundo a desaparecer. Ellas llamaron a la construcción de una organización internacional. En esa época se crearon círculos de reflexión donde se hablaba de las desgracias del matrimonio, de los derechos sexuales y de la organización de las prostitutas.

En Estados Unidos y en Gran Bretaña había surgido el orgullo femenino de participar en el ámbito público a través del voto ciudadano; las mujeres reclamaron sus derechos sociales, su derecho a la tierra y, también, su libre albedrío como ciudadanas en materia administrativa, económica y educativa.

En Chicago, las feministas socialistas realizaron una jornada en el teatro Garrick para hacer campaña por el sufragio femenino y contra la esclavitud sexual.

Hoy existe la convicción, de que antes del triunfo de la Revolución de 1917 en Rusia, las trabajadoras realizaron una movilización por el sufragio y una huelga inmensa, a la que se unieron miles y miles de mujeres, considerada en la historia como la marcha de las 20 mil, esto sucedió en marzo, lo que vendría a ser el antecedente definitivo que puso la fecha para la lucha de las mujeres.

La mujer sigue en los siglos XX y XXI defendiendo sus derechos

En estas más de nueve décadas en que ha transcurrido el siglo XX y comenzó el siglo XXI, las mujeres de todo el mundo hemos conseguido a fuerza y tesón, organización, conocimiento, y decisión y desde que en Dinamarca o Chicago se llamó a las obreras socialistas a luchar por sus derechos y a celebrar mundialmente cada año una jornada reivindicativa, el 8 de marzo se constituyó como la fecha emblemática que reúne la vieja lucha igualitaria por los derechos políticos y sociales de las mujeres y el

reconocimiento de esos derechos.

El reconocimiento mundial a nuestros derechos humanos, que incluyen una nueva visión de la violencia privada y pública contra las mujeres y ha dado lugar a leyes y programas contra la violencia.

La libertad del cuerpo, los derechos sexuales y reproductivos. Este reconocimiento fue ratificado por 184 gobiernos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo, en El Cairo, Egipto en 1994. En muchos países es legal el aborto, en otros está despenalizado, pero nuestros cuerpos todavía son emblemas pornográficos.

Al comienzo del tercer milenio, las mujeres estamos dispuestas a consolidar nuestra ciudadanía plena, es decir a reivindicar nuestro derecho indiscutible a intervenir, con todas las garantías, en el ámbito público, en el gobierno y en la sociedad.

No obstante, es necesario reconocer que todavía, las mujeres somos las más pobres entre los pobres. Cerca de mil millones de mujeres en el mundo vivimos bajo la línea de pobreza extrema; aún no es paritaria la educación inicial y profesional entre hombres y mujeres.

A medida que el feminismo ha ido cobrando fuerza en todo el mundo, el Día Internacional de la Mujer ha ido perdiendo su carácter obrero, pasando a ser una jornada de lucha en la que se reclaman los derechos de todas las mujeres en todos los ámbitos. Año tras año, miles de mujeres salen a las calles de todo el mundo para demandar nuevos derechos, defender los ya conquistados y luchar contra aquellas leyes que las discriminan o que rechacen el principio de igualdad de sexos y de oportunidades.

El 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, se celebra en todo el mundo. Mujeres y hombres que trabajan por las causas de las mujeres, conmemoran los esfuerzos que ellas han realizado por alcanzar la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. Mas allá de las fronteras y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, las mujeres de los cinco continentes organizan diversos eventos para festejar este día.

El objetivo de la ONU al declarar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer es unir esfuerzos para poner fin a la discriminación por motivos de género, cuando y donde quiera que esta ocurra. Es preciso que toda la humanidad tenga plenas facultades para aportar su contribución al desarrollo de la sociedad y el adelanto de la civilización.

Por ello, debemos de luchar por nuestros derechos específicos -porque la ley reconoce a la igualdad-, es necesario abordar el 8 de marzo como la única y más importante jornada mundial de reflexión, de lucha y demanda de los derechos de las mujeres, y que debemos de informar sobre todo conocer nuestros derechos